

568
(10/10/03)
09/51

Presidencia
del
Senado de la Nación
CD-55/03

SECRETARÍA DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE ENTRADAS	
12 JUN 2003	
SEC: S 10030	HORA: 19:00

Buenos Aires, 11 de junio de 2003.



Al señor Presidente de la Honorable
Cámara de Diputados de la Nación.

Tengo el honor de dirigirme al señor
Presidente, a fin de comunicarle que el Honorable Senado, en la
fecha, ha sancionado el siguiente proyecto de ley que paso en
revisión a esa Honorable Cámara:

"EL SENADO Y CAMARA DE DIPUTADOS, etc.

ARTICULO 1º.- Declárase como "estado de emergencia",
durante el término de seis meses, prorrogables por el Poder
Ejecutivo, al Departamento de General San Martín -Provincia de
Salta- extendiendo sus efectos a las actividades industriales,
comerciales, agropecuarias, mineras y de servicios.

ARTICULO 2º.- Autorícese al Poder Ejecutivo nacional para
que, a través del organismo correspondiente, disponga el
diferimiento en forma inmediata de las obligaciones tributarias
y previsionales, vencidas y a vencer, en los términos del
artículo 1º.

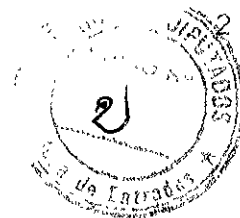
ARTICULO 3º.- Autorícese al Poder Ejecutivo nacional para
que, a través de la Banca Oficial disponga la renegociación de
los créditos otorgados a los damnificados del estado de
emergencia.

ARTICULO 4º.- Autorícese al Poder Ejecutivo nacional para
que a través del Banco Central, instrumente las medidas

09-51

Senado de la Nación

CD-55/03



destinadas a evitar la aplicación de las sanciones previstas en las Leyes 24.452 y 25.730, respecto de los damnificados.

ARTICULO 5°.- El Poder Ejecutivo nacional, a través del organismo que corresponda, garantizará la ejecución de la obra pública prevista para ser ejecutada en el Departamento de General San Martín, Provincia de Salta.

ARTICULO 6°.- Comuníquese al Poder Ejecutivo nacional."

Saludo a usted muy atentamente.



A handwritten signature in black ink, consisting of several stylized, overlapping strokes.

A second handwritten signature in black ink, appearing as a series of fluid, connected cursive letters.